

Dirección:

Ricardo Mata y Martín, Catedrático de Derecho Penal de la UVa

Noemí Serrano Argüello, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UVa

Coordinación:

Flora Martín Moral, Profesora de Derecho Mercantil de la UVa

Lugar de celebración

Salón de Grados.

Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales y del Trabajo. Soria

Matrícula:

10 euros alumnos y desempleados

20 euros personal de la Uva y funcionarios penitenciarios

35 euros profesionales y otras matrículas

Plazas limitadas hasta completar el aforo.

Plazas limitadas para la visita a prisión.

Diploma de asistencia y Reconocimiento de créditos:

1 ECTS para Grado con el 80% de asistencia y la realización de un trabajo resumen que deberá entregar a la coordinadora en los 30 días siguientes a la finalización de las Jornadas

Información e inscripciones:

Secretaría administrativa

Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales y del Trabajo. Universidad de Valladolid

Campus Duques de Soria. Calle Universidad, s/n.

42004 - SORIA

Teléfonos: 975 129 307 (Secretaría) Fax: 975 129 401

E-mail: fernando.asensio@uva.es

Se aportará:

- copia del resguardo bancario del pago de la matrícula (que facilita la entidad bancaria), cuenta bancaria IBAN ES68 0049 5450 0724 1624 0169

- indicar apellidos, nombre, Centro y Universidad de procedencia o centro de trabajo, DNI, e-mail y número de teléfono y la inscripción en las Jornadas EL SISTEMA PENITENCIARIO Y ALGUNAS IMPLICACIONES LABORALES Y EMPRESARIALES: LOS DERECHOS HUMANOS.

Internet: <http://www5.uva.es/cet/index.html>

<http://www.uva.es/iee/>

Alojamiento:

Residencia Universitaria Fundación Duques de Soria

duquessoria@funge.uva.es

Tfno: 975 227 240

PROGRAMA

Martes 25 de noviembre

17:30 h. Inauguración.

Vicerrector del Campus de Soria.

Directora de la Escuela de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria.

Directores de las Jornadas

18:00 h. *Líneas fundamentales del sistema penitenciario español*

Rafael Martínez Fernández

Jurista de Instituciones Penitenciarias.

19:00 h. *La relación laboral especial de los penados en instituciones penitenciarias y su protección social*

Noemí Serrano Argüello.

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valladolid.

20:00 h. *Acciones jurídicas de integración al empleo de los liberados de prisión.*

Graciela López de la Fuente

Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valladolid

Miércoles 26 de noviembre.

10:00 h. Visita al Centro Penitenciario de Soria (según disponibilidad y por riguroso orden de matrícula)

Miércoles 26 de noviembre.

18:00 h. *El trabajo en el sistema de justicia juvenil*

Tomás Montero Hernanz

Jefe del Servicio de Atención y Reinserción de Jóvenes Infractores de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

19:00 h. *Dirección y Administración de un Centro Penitenciario: la organización de una prisión*

Antonio Andrés Laso

Delegación del Gobierno en Castilla y León. Dirección y Administración de un Centro penitenciario

20:00 h. *Los Derechos Fundamentales en Prisión*

Ricardo M. Mata

Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Valladolid

Jueves 27 de noviembre.

18:00 h. *Una mirada al exterior*

Javier Casado

Director de la Fundación +34

19:00 h. *La empresa en el ámbito penitenciario: la privatización del sistema*

Flora Martín Moral

Profesora de Derecho Mercantil. Escuela de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria.

20:00 h. *La tutela de la intimidad tecnológica en el sistema penitenciario*

Ricardo M. Mata

Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Valladolid.

21:00 h. Clausura y entrega de certificados

El sistema penitenciario abarca en realidad tantos campos como los necesarios para poder desarrollar la vida de las personas, pues organiza la jornada durante todas las horas del día, a lo largo de todos los días del año. En la actividad diaria deben coordinarse muy variadas parcelas, desde las más evidentes de seguridad, régimen y tratamiento penitenciario hasta otras de tipo laboral, sanitario, formativas, de administración, deportivas o de ocio. Ahora queremos prestar atención, además de algunos aspectos generales, a aquellos que se vinculan más con el Sistema Penitenciario como ámbito de relaciones laborales y como organización y administración de recursos económicos.

El conjunto de la Administración Penitenciaria integra en la actualidad a más de 24.000 empleados públicos (funcionarios y personal laboral) que prestan sus servicios en un sector en el cual confluyen aspectos administrativos, laborales, económicos y sindicales que pueden ser abordados desde múltiples puntos de vista, incluida la perspectiva del trabajador penitenciario y de la institución. Los internos (actualmente entorno de a 66.000 personas) ven regulado el trabajo productivo a través de la relación laboral especial de los penados, en ella se atiende a la específica relación de prestación de servicios y hace posible el trabajo remunerado como vía para su posterior reinserción social. Desde la perspectiva histórica del trabajo penitenciario, se pretende ofrecer una visión actual de la regulación laboral especial, incluyendo su diferenciación con las prestaciones personales obligatorias y como medida de integración, para evitar la marginación social del ex-recluso resulta indispensable conocer el alcance de la protección dispensada mediante el subsidio de desempleo para los liberados de prisión por la Seguridad Social cuando se alcanza la libertad.

Los Derechos Fundamentales de las personas, en ese sistema de convivencia total que impone constantes restricciones de seguridad y las necesarias para la vida en común, se sitúan en el centro de la problemática del sistema Penitenciario.

ORGANIZA



Universidad de Valladolid



GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO SOBRE
DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y
DELINCUENCIA INFORMÁTICA



Proyecto I+D+i: DER2012-31549

COLABORA



JORNADAS
EL SISTEMA
PENITENCIARIO Y ALGUNAS
IMPLICACIONES LABORALES
Y EMPRESARIALES:
LOS DERECHOS HUMANOS



SORIA
25, 26 y 27 de noviembre de 2014